

Desarrollo territorial, sistema de actores e instalación de capacidades. Una interpretación

Territorial Development, System of Actors and Capacity Building. An Interpretation

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v78i773.7938>

Luis Antonio Monterrosa

Académico

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas,
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

El Salvador

lmonterrosa@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8918-6096>

Palabras clave:

desarrollo, sujeto histórico, posibilidades,
cambio social, historia

Keywords:

development, historical subject, possibilities,
social change, history.



Resumen

En este artículo se hace una interpretación específica de lo que se entiende por “desarrollo territorial”. Se parte no solo de una específica comprensión de lo que es desarrollo – o debería ser – sino también de posibles interpretaciones del agregado “territorial” al desarrollo. Se concluye que el concepto y realidad del “sistema de actores” es el elemento clave de la comprensión operativa del desarrollo territorial. A partir de ello se extraen consecuencias operativas, éticas y de instalación de capacidades que hagan posible que el “sistema de actores” se convierta en sujeto histórico, es decir autores, actores y agentes de su propio destino.

Abstract

This article provides a specific interpretation of what is meant by “territorial development.” It begins with a specific understanding of what development is – or should be – but also with alternative interpretations of the “territorial” addition to the concept of development. This paper concludes that the key element to understand territorial development is the concept and reality of the “system of actors”. Several operational, ethical and capacity building consequences derive from this understanding in order to transform the “system of actors” into authors, actors and agents of their own destiny.

Introducción

En diversas ocasiones se plantea esta pregunta: “¿Qué es el desarrollo territorial?”, y este tema: ¿por qué es importante? El acento suele recaer en “importancia”: eso, el “desarrollo territorial”, ¿tiene importancia? La pregunta suena un poco ingenua: la respuesta es obvia. ¡Claro que tiene importancia!... Ha de ser importante puesto que hay artículos, programas académicos y referencias que hablan de “desarrollo territorial”. Por supuesto, puede problematizarse el asunto si atendemos el objeto de refe-

rencia. La problematización que conduce a la reformulación posible de la pregunta es doble. Por un lado, ¿es importante el desarrollo? Por supuesto... aunque depende de qué desarrollo se esté hablando, claro está. Pero incluso la versión más economicista¹ (“desarrollo es crecimiento del PIB”, o “desarrollo es aumento de los ingresos”) vale para algo, aunque no sea suficiente. Se toma, se exprime, se pule. Más problemático podría ser la pregunta ¿es importante el desarrollo territorial? Aquí el punto es: ¿qué se quiere decir con el apellido territorial? Pueda que no haya seguridad de *qué* es (retóricamente hablando), pero si la pregunta tiene gracia, será sobre el cuestionamiento del apellido territorial.

Se puede discutir quién puede ser el más indicado para acometer este problema. Sesudos y experimentados personajes los hay, pero vale la pena echar un ojo crítico, problematizando y buscando explicaciones a lo que sea el desarrollo territorial y así poder determinar, o no, su importancia. En todo caso, se respeta a los expertos del campo específico mientras se *invita a la calma* a las personas que pueden sentirse inconformes con el cuestionamiento. No tiene nada de malo cuestionar si se puede por esta vía avanzar propositivamente. Con esto se quiere decir que, si bien puede ser aceptable la respuesta positiva de la importancia del “desarrollo territorial”, prevalecen no tanto las inconsistencias (que las hay) en cuanto a lo que es el “desarrollo territorial”, como la diversidad en el uso del término, así como su realidad y las consecuencias en el uso del término). Pero la diversidad no es problema, sino sus consecuencias. Entender de un modo u otro lo que sea el “desarrollo territorial” puede estar bien en términos de pluralismo académico, pero puede ser un problema si esta diversidad no está correc-

¹ Para la problematización del “desarrollo”, cf. Willis (2005); Escobar (2012); PNUD (2020) Lang y Mokrani (2011). Ahí vale la pena especialmente el texto de E. Gudynas, Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina. Una breve guía heterodoxa, pp. 21-53

tamente apuntada e invisibiliza aquello que ha de ser lo importante, en este caso, las personas.

Hablar de “desarrollo” a secas, puede entenderse en términos limitadamente económicos. No está mal, pero es insuficiente.² Está bien la pluralidad: desarrollo económico, sustentable, humano, sostenible, etc. Pero no ha de perderse de vista que, al hablar de desarrollo, se habla de seres humanos, tanto en su dimensión personal como en su dimensión social o comunitaria.³ Pasa cosa similar con “desarrollo territorial”: se puede hacer la referencia con ello a su comprensión institucional, es decir referirse sobre todo al desarrollo de los municipios (o sus equivalentes locales – regionales), o se puede hacer referencia con ello a su comprensión espacial, es decir referirse al modo cómo se organiza la interacción con el espacio, pero más importante es no perder de vista que una y otra comprensión hace referencia, personal y colectivamente, a las personas. Estas definen aquellas, no al revés. La debida comprensión de lo que sea “desarrollo territorial” pasa por colocar en su justo lugar a las personas y, por tanto, no perder de vista sus implicaciones éticas. De lo contrario, reducimos todo a meras operaciones tecnocráticas.

Se intenta aquí, por tanto, ir desde la concepción del desarrollo hasta el lugar que ocupan las personas, normalmente identificadas usualmente como “sistema de actores”, para extraer sus consecuencias, teóricas y prácticas, y así visualizar la importancia del “desarrollo territorial” y los problemas éticos que se desprenden. Partiendo de la vinculación del desarrollo y la dignidad

2 Cf. Willis (2005) y la extensa bibliografía que al respecto presenta.

3 Nótese que se evita hablar de dimensión individual. La concepción neoliberal del ser humano lo reduce a mera individualidad y culturalmente nos lo hemos tragado. Es necesario recuperar la expresión personal del ser humano, así como su expresión comunitaria. Por supuesto, no es lugar para extenderse aquí en este punto, pero es importante señalarlo.

de las personas, se revisan las consideraciones típicas que se hacen sobre lo “local” y “territorial”. Se pretende insistir que el centro mismo del desarrollo de las personas, concebidas normalmente como “actores”. Aquí se introduce una diferencia que parece expresar con mayor claridad las tareas del desarrollo, para nombrar a aquellos actores como *sujetos* y, así entrar en la discusión de qué capacidades han de tener tales sujetos y cómo se ha de proceder si queremos hablar de “desarrollo territorial”.

2. El desarrollo se trata de la dignidad de las personas

Si bien es cierto la discusión ha de centrarse en el apellido “territorial”, vale la pena puntualizar algunos aspectos sobre el *desarrollo*. En primer lugar, debería estar claro que se trata de algo más que el mero crecimiento del PIB o del ingreso de las personas. Esto está bien, pero en general, es insuficiente. En una visión nada radical, pero sí más integral, el desarrollo está en función de las personas (no del estado, ni de la empresa, ni el empresario, aunque se les incluya) apuntando a su bienestar. Dado que este bienestar es de múltiples aristas (además de lo económico material, está la salud, la participación, la educación, etc.) vale la pena hablar de la dignidad de la persona humana. El desarrollo que vale la pena, queramos llamarlo integral, sostenible, humano o como se quiera, es el desarrollo de las capacidades de la persona en el horizonte de la dignidad. D. Hicks ha escrito, a propósito de los conflictos, cuáles son los elementos clave de la dignidad. Abordarlos ahora nos desviaría enormemente de nuestro objetivo, pero bastará decir que empata cabalmente con la propuesta de capacidades de Martha Nussbaum.⁴

Tres cosas parecen esenciales tener presente. Primero, la clave fundamental como horizonte al que se apunta es la

4 Como referencias puede verse Nussbaum (2012); Hicks (2011).

dignidad de las personas. Lo esencial es preguntarnos continuamente si lo que hacemos (o dejamos de hacer) en “desarrollo” apunta o no a la dignidad de las personas. Es precisamente la propuesta de Nussbaum en cuanto al desarrollo. En segundo lugar, precisamente como respeto a esa dignidad, el esfuerzo de desarrollo no entrega “cosas”, sino *posibilidades*.⁵ Esa es la gracia del enfoque de capacidades de Nussbaum de modo que las personas puedan apropiarse de esas posibilidades y “desarrollarse”. Por último, no menos importante, aunque ciertamente nuestra conciencia sobre ello ha llegado tarde (y ojalá no demasiado tarde), no podemos prescindir de eso que llamamos *Naturaleza* (que intentaremos acotar y relacionar más adelante): en el pasado se veía como objeto de dominación y explotación (visión que persiste) pero que el cambio climático y el calentamiento global nos está forzando a reconsiderar⁶ y a tomar en cuenta a la *Naturaleza* como sujeto.⁷

5 El conocedor de la filosofía de Ignacio Ellacuría y Xavier Zubiri podrá reconocer aquí cierta impronta a propósito de la historia como apropiación de posibilidades. Véase al respecto Zubiri (2006), Ellacuría (1990).

6 Esta reconsideración es relativa. Me parece que efectivamente vamos tomando conciencia de la dimensión vital de la *Naturaleza*, pero aparentemente no vamos a la velocidad necesaria para realizar los cambios. Este año de 2023 va siendo uno de los más calurosos y muy probablemente vendrán días peores y, sin embargo, por mencionar un detalle pequeño, seguimos consumiendo desechables y plásticos por doquier. Si tomamos de referencia la publicación de *Laudato Si* (Vaticano, 2015) y toda la expectativa y esperanza que suscitó (y suscita), hace ocho años que ese entusiasmo no se traduce en acciones personales, comunitarias y concretas. Tómese en cuenta que las advertencias al respecto vienen desde hace más de 50 años. Por ejemplo, la CIA publicó, en 1974, *A Study of Climatological Research as it pertains to Intelligence Problems*. El informe puede encontrarse aquí: <https://shorturl.at/aezw6>.

7 Latour (2007 y 2018). Éste propone la consideración de la *Naturaleza* como sujeto. Por supuesto, Ellacuría, siguiendo a Zubiri, ya pretende incluir

El esquema siguiente (ver figura 1) quiere ser una síntesis de esta visión entre la concepción de las capacidades centrales de Nussbaum y la concepción de Dignidad de Hicks. Efectivamente, el desarrollo, comprendido como la posibilitación de las capacidades centrales, apunta a la dignidad de las personas, lo que se extiende a los demás y gustaría para nosotros mismos, tal y como lo enumera Hicks. Ahora bien, yendo más allá del individualismo, las personas conviven en un entorno específico, que a continuación abordaremos como territorio, pero, ante todo, construyen relaciones de diverso tipo (interpersonales, familiares, comunitarias, sociales, laborales, de clase, etc.) pero que son sobre todo relaciones. Por último, pero no más importante esta concepción de desarrollo como dignidad en las relaciones tiene como base la *naturaleza*.

Sirva esto para tener una perspectiva concreta, si bien muy general, sobre los términos del desarrollo, pero que nos sugiere un marco importante para el propósito de dilucidar lo territorial del desarrollo y su importancia. Por supuesto, da para discutir los elementos, pero es de interés aquí centrarse en el apellido “territorial”. ¿Qué agrega? ¿Qué indica? ¿Qué sentido tiene? ¿Por qué no quedarse solo con el indicativo humano o integral o sostenible? Eso es una parte de la discusión. La otra parte de la discusión viene de las diferencias, si las hay, entre lo local, lo territorial y lo comunitario.

3. ¿Local o territorial? Sus variaciones

Antes de ofrecer mi argumento interpretativo sobre lo territorial es posible hacer algunas puntualizaciones específicas. En primer lugar, durante mucho tiempo prevaleció, al menos en el nombre del postgrado de la Universidad Centroamericana (El Salvador) el apellido *local*. De hecho, prevalece como una interpretación específica equivalente, aunque no exhausti-

la dimensión natural de la historia, así como la dimensión histórica de la naturaleza, cf. Ellacuría (1990).

Figura 1:

Capacidades, relaciones dignas y dignidad



vamente, a municipalismo. El desarrollo local como propuesta apareció en el contexto de la globalización: es la manera de insertarse en el movimiento de la globalización para no ser excluido. Aquí aparece un elemento importante: lo endógeno como referencia contrapuesta a lo exógeno, es decir lo que viene de fuera (la globalización). El desarrollo local supone la puesta en marcha del mecanismo de desarrollo que parte de lo endógeno, sin desdeñar en nada, por supuesto, la globalización.⁸

En segundo lugar, a más de alguno le pareció que aquello era un poquito tradicional a pesar de la reivindicación de lo endógeno y prefería una denominación más precisa, como desarrollo comunitario, a fin de dejar en claro que lo endógeno no debería simplemente repetir esquemas tradicionales verticalistas, gubernamentales o no-gubernamentales y que lo endógeno debería precisamente indicar un proceso de construcción *desde abajo*.⁹ Entonces, desde

8 Es inevitable hacer una referencia al discutible sentido de "lo local" como realidad tal como ha quedado en entredicho por la teoría cuántica y los ganadores del premio Nóbel de física 2022. "Pero aquí hablamos de ciencias sociales, no de ciencias naturales", podría objetarse. Ciertamente, pero eso no obsta que en ambos casos hablamos de "realidad" y que debemos estar prestos a procesar los datos de la ciencia y ver sus implicaciones. Sobre la cuestión de lo limitado de la local como realidad, puede verse el artículo *The Universe Is Not Locally Real, and the*

Physics Nobel Prize Winners Proved It, publicado en *Scientific American* y disponible aquí:

<https://shorturl.at/cpB35>. El punto es que hemos hecho de lo local una especie de identidad separada de lo global (el universo) con la que se confronta, pero que, en realidad, puesto que la realidad es un sistema, lo local está imbricado de lo global. Lo local sólo es real como parte de lo global y así, en sentido estricto, en sentido cuántico, lo local no existe más que como expresión particular de lo universal.

9 Montoya, 1998.

esta perspectiva, lo “endógeno” y “desde abajo” aparecen como cruciales.

En tercer lugar, también hay variantes como desarrollo local territorial o desarrollo local con enfoque territorial. Aquí es importante destacar que, más allá de los propósitos mismos del desarrollo, lo local/territorial concede atención a desequilibrios espaciales (urbano – rural, periferia – metrópolis) así como hay una concesión específica a la dimensión relativa del territorio. El *territorio centroamericano* se entiende en referencia a Europa, por ejemplo, pero en términos de escala, El Salvador es territorio en referencia a la región centroamericana... municipio respecto a la nación, cantón o caserío respecto al municipio... así, un enfoque de cuenca puede tener sentido bajo ciertas condiciones sobre el municipio. Por tanto, a lo endógeno y desde abajo, podemos sumar los desequilibrios y la escala. Pero sigue sin caer por su propio peso “lo territorial”.¹⁰

En general, desde este punto de vista, hay tres enfoques que explican (o aplican) implícitamente lo territorial:

a. En primer lugar, cuando se habla de desarrollo territorial, se refiere sobre todo a lo local en general y específicamente, al municipio. Lo local por excelencia sería lo municipal y el actor clave, que no podría faltar en un enfoque de desarrollo territorial, sería el alcalde (con o sin su Concejo Municipal, al parecer). Eso es más bien municipalismo y no es que esté mal; está bien, pero el enfoque de desarrollo territorial no puede reducirse a ello porque, aunque respeta lo endógeno y en apariencia lo “desde abajo”, con respecto a una unidad concentradora de poder que representa el gobierno central “allá arriba”, no termina de ser radical, porque visto en términos de escala, el poder municipal es la punta de una pirámide local y por tanto, reproducimos esquemas nacionales de acción verticalista desde arriba invi-

sibilizando el real “desde abajo”. Aunque la autoridad municipal sea la referencia contrapuesta al gobierno central, esta autoridad municipal (concejo, alcalde, alcaldesa, etc.) es el equivalente local de la autoridad centralizadora con respecto a las comunidades. Por eso, si nos quejamos de que el desarrollo se queda en el área metropolitana o capitalina, sede del gobierno central, también nos quejamos que el “desarrollo” se quede a nivel de casco urbano en un municipio y no llega a sus cantones, caseríos o comunidades, como suele pasar.

b. En segundo lugar, cuando enfatizamos la dimensión espacial de los procesos, con o sin especial atención especial a la naturaleza. Enfocados en el espacio y sus desequilibrios, es mandatorio, en primer lugar, la tarea del ordenamiento. Aquí, el desarrollo territorial está en función del espacio (y la naturaleza) en la medida que no habrá senda posible de desarrollo mientras no se optimicen las cosas en función del espacio y las poblaciones se articulen precisamente en ese espacio. La planificación, la toma de decisiones de las autoridades pertinentes del espacio, como la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), los estudios territoriales (recursos, posibilidades, etc.), la construcción (social o no) del hábitat, son los elementos típicos de esta modalidad. Sin duda, es clave el ordenamiento y la optimización del espacio, pero fácilmente se pierde el valor de lo endógeno y el desde abajo y sobre todo, el lugar de la gente en ese espacio. Aquí el actor por excelencia es el especialista del ordenamiento territorial, que tiene los saberes y herramientas para optimizar el espacio, mientras que la población local se percibe como mera beneficiaria. Sí, por supuesto, puede ser consultada y mejor si activamente participa en la toma de decisiones, pero en última instancia (he aquí “el” pero), pareciera que la decisión final le corresponde al especialista del ordenamiento del espacio.

10 Cf. Romero (2014). También puede verse Boisier (1999); Alburquerque y Pérez Rozzi (2013); Polèse (1998).

Este punto, precisamente, nos abre paso a la tercera consideración sobre lo que se entiende por desarrollo territorial.

c. Efectivamente, en tercer lugar, si no reducimos el desarrollo territorial a municipalismo ni a ordenamiento espacial, nos queda la referencia obligada al sistema de actores, en realidad, como los sujetos precisos del proceso. Por supuesto, el sistema de actores está referido a un entorno (espacio) escalable en el que se reconocen los desequilibrios, comenzando por las desigualdades, la exclusión, la pobreza. Es decir, puede ser obvio que nos referimos a “actores” y “personas”, pero muchas veces queda implícito. Con ello vuelvo a centrarme en el ser humano como destinatario del desarrollo y no tanto en su expresión espacial o político administrativa (que, por supuesto, son importantes).

Por tanto, a modo de entender el desarrollo territorial, si no se trata tanto de sus consideraciones espaciales (ordenamiento y planificación), ni del tratamiento de lo local como institucionalidad (municipalismo), entonces el elemento último que le da sentido y orientación a lo territorial del desarrollo es *el conjunto de la gente situada territorialmente*. Esto es lo que suele denominarse como “sistema de actores locales” o “sistema local de actores”. En sentido estricto, no hemos dicho nada nuevo, pero sí se han colocado los énfasis respectivos: no es el mero espacio, no es la mera institucionalidad, sino la gente. Es una perogrullada en apariencia, pero muchas veces, se prioriza el ordenamiento del entorno y la institución municipal por encima de la gente. Eso deja de ser “desarrollo territorial”: por muy ordenado que hagamos el espacio, sino hay consulta, participación de la gente, apropiación específica de parte de la gente, entonces es otra cosa, todo lo bueno y maravillosamente técnico que se quiera, pero no es desarrollo territorial. Igual si concedemos excesiva relevancia a la municipalidad por sí misma en detrimento de la gente, organizada o no, propia de lo local. Será municipalismo, pero no desarrollo territorial.

4. Actores y enfoque sistémico: desde abajo

Ahora bien, ¿cómo interpretar lo territorial del desarrollo en términos del sistema de actores? Cuándo decimos, por ejemplo, *enfoque de desarrollo territorial*, o nos proponemos hacer un análisis en *modo desarrollo territorial*, ¿qué cosas han de tenerse presente? Sin duda, un territorio. Como se sabe, no es mero contenedor,¹¹ porque solo tiene sentido por los actores con los que se supone interacción, y que ese territorio, por la condición de la naturaleza, es también un “actor” o “sujeto” más (esclareceremos esto a continuación). Con ello se sigue insistiendo en la condición de “actor”, que es el término que suele usarse la mayor parte de las veces. Por supuesto, la municipalidad (una expresión de poder político-administrativo) y el municipio (una expresión de poder espacial-administrativo) siguen siendo clave, a condición de que sea lean desde el sistema de actores y no al revés.

Segundo, una perogrullada, pero que necesita remarcarse continuamente: hablamos de sistemas y de enfoque sistémico. Demasiadas veces desprendemos el desarrollo *económico* territorial, por ejemplo, de sus partes políticas (toma de decisiones) y de las culturas e ideologías construidas (identidad); demasiadas veces nos centramos excesivamente en la figura edilicia (muchas veces reproduciendo esquemas presidencialistas – caciquistas – centralistas, que luego criticamos), olvidando el *sistema* local de actores: lo que mueve al municipio, como realidad social e histórica, es el sistema de actores, no la figura edilicia, aunque éste forme parte de aquella, pero sin reducirse a ello: los intereses y necesidades diversas de las y los actores entendidas sistémicamente, muchas veces expresadas, dicho sea de paso, en términos de conflicto.

.....
11 Boisier, S. (2001). “Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?” en Madoery, O. y Vázquez Barquero, A. (Eds.), Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local, Editorial Homo Sapiens, pp. 48-74

Por tanto, el punto clave son *los actores entendidos como sujetos y en modo sistémico*: el sistema es esencial, así como la consideración inclusiva de la naturaleza como sujeto, pero obviamente la palabra clave es *actores*. Así, a la pregunta *¿qué es enfoque de desarrollo territorial?*, podría responderse: *es la consideración sistémica de actores según unas coordenadas espacio-tiempo específicas*, dado que el territorio no sólo es consideración espacial, sino también histórica.¹² El esquema

12 Que los objetos y la naturaleza tienen historia, véase Latour, 1995. Por otro lado, tampoco hace falta entrar en consideraciones filosóficas por

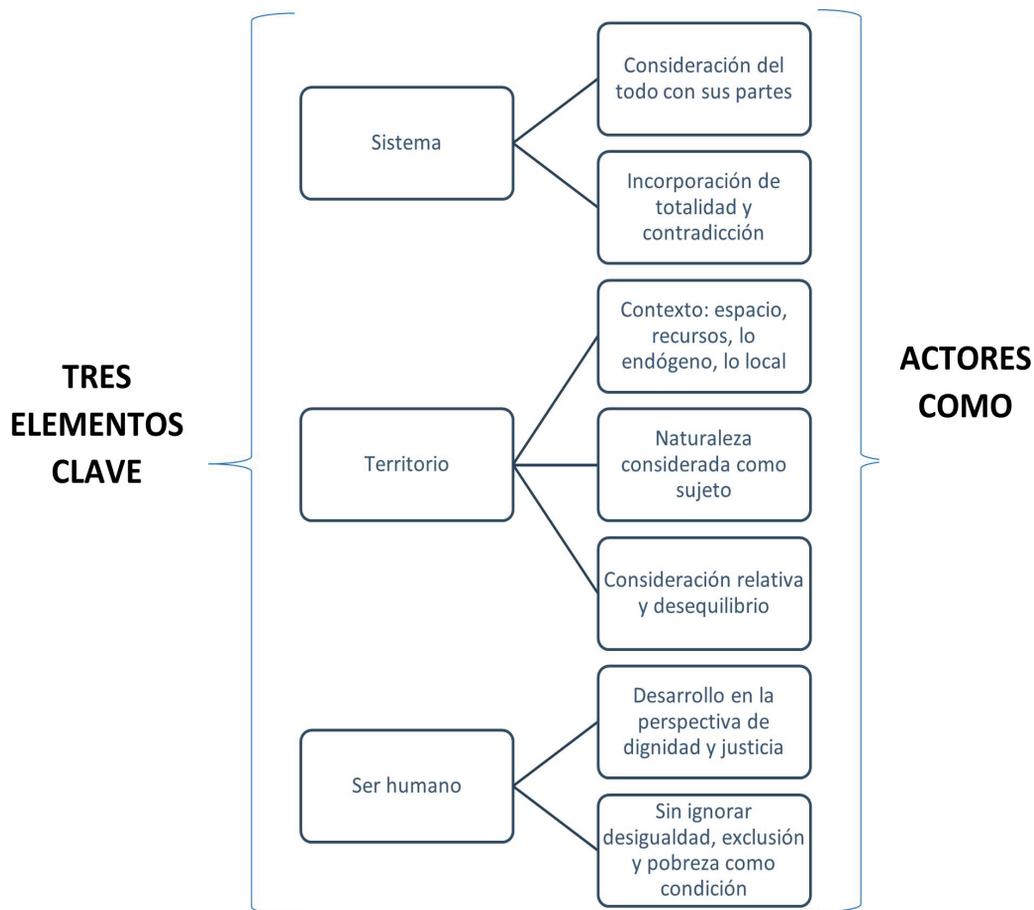
adjunto (Figura 2) recoge de manera sucinta los elementos claves de lo que venimos discutiendo destacando los tres elementos clave (sistema, territorio, ser humano), lo que da como resultado la consideración clave del sistema de actores. Pasemos ahora a desgajar las consecuencias de esta consideración.

Una de las consideraciones con mayor énfasis en la literatura sobre desarrollo local/territorial es el carácter endógeno de las

discutibles o verificables que sean; basta con considerar esta consideración histórica en virtud de la presencia activa del ser humano.

Figura 2:

Elementos clave y sistema de actores



fuerzas que hacen posible el desarrollo. Son estos actores los que, en su consideración sistémica (co-determinados en espacio y tiempo) los que hacen *surgir* el desarrollo *aquí y ahora*. Esto no puede ser lo mismo para todos porque los actores, considerados como sistema, están relacionados (codeterminados) en el espacio-tiempo. Pero, no es el espacio-tiempo lo definitorio esencial, sino los *actores*. Sin la consideración exhaustiva, sistémicamente hablando, no habría enfoque de desarrollo territorial (EDT) por más que estemos hablando de X municipio. A lo más sería municipalismo – o enfoque de desarrollo municipal, si se quiere, pero no necesariamente EDT.

En este planteamiento hay una consideración que, aunque se suele mencionar, no siempre se extraen de él todas las consecuencias (y exigencias) que implica. El carácter endógeno del proceso tiende a proponer un modo de hacer las cosas: *desde abajo*. Cuando el desarrollo se exige local, demanda desconcentración, descentralización, pero sobre todo la posibilidad de tomar decisiones “allá abajo” en contraposición a la experticia y la oportunidad del “centro – arriba”, como ubicación del poder. Por eso decimos que antes que el gobierno central defina, deberíamos dejar que “abajo”, en el nivel municipal y/o local, se definan las cosas, al menos aquellas que puedan afectarles directa o indirectamente. El problema, o la limitación, está en suponer que “desde abajo” se reduce a la jefatura edilicia, sin duda importante, pero insuficiente. El alcalde o alcaldesa puede ser la reproducción en pequeño, con respecto a su municipio, de esa condición verticalista-centralista que se critica del gobierno central, puesto que este municipio supone un sistema de actores, diverso y complejo que debería tener esa calidad de sujeto en la toma de decisiones.¹³

13 Se suele escuchar que “ese conjunto de actores puede aparecer, si no como disperso, sí como contradictorio”. Solo políticamente supone gobernar con simpatizantes y no-simpatizantes, así como lidiar con intereses y necesidades diversas y muchas veces contrapuestas. Es decir, ese

Por tanto, al EDT le compete la consideración esencial del *sistema de actores*: si no se toma en cuenta, eso no sería EDT, pero, además, indicando el énfasis de lo endógeno (que heredamos de lo local) como un *desde abajo*. No basta la referencia al sistema de actores, sea en términos analíticos (cómo entender las cosas) o procedimentales (cómo hacemos las cosas), sino también debería indicarnos *cómo proceder*: hay un modo de hacer las cosas, por más complicado que resulte el planteamiento. Todo el “poder”, la toma de decisiones sobre el futuro bienestar le compete al sistema de actores y, dado que es siempre es escalable, siempre hay que mirar hacia abajo. En términos políticos y sociales, esto es el equivalente del proponer que los intereses y necesidades de las mayorías oprimidas (o populares)¹⁴ deben, no solo guiar los destinos de la nación, del desarrollo pues, sino también suponen algo más. No son solo instancia de consulta. No se trata solamente de saber o investigar sus intereses y necesidad; eso ya sería un avance importante, pero lo que se quiere indicar con el énfasis en lo endógeno y desde abajo, es que aquellos son sobre todo *sujetos*.

Sí: normalmente los denominamos actores, pero hay una triple denominación que aquí podemos recuperar, no por hacer la exquisita filosófica, sino por enfatizar la calidad y radicalidad del ser sujeto.¹⁵ En términos gene-

..... sistema de actores es casi por definición y por naturaleza, conflictivo... e imposible de manejar. Por tanto, deberíamos dejar las cosas en manos del alcalde o alcaldesa”. Esa suele ser la consideración general. El problema está en suponer que por conflictivo es inmanejable. Más bien, lo conflictivo es oportunidad sistémica de transformación. Es asunto que merece toda la consideración como transformación de conflictos y construcción de paz, no podemos abordarlo exhaustivamente aquí. Baste, al menos por ahora, dejarlo consignado aquí.

14 Grosso modo, las mayorías populares son las mayorías oprimidas que van adquiriendo la conciencia de su situación.

15 El asunto es propio de la antropología filosófica de X. Zubiri retomada por I. Ellacuría. El concepto es de ellos; la interpretación que yo haga es mi

rales, las personas pueden ir por ahí como si nada, por supuesto. Digamos, sin embargo, que son “más” persona, en su identidad, en su dignidad plena, cuando son *autores* de su vida, de su historia. Escriben personalmente la historia de su vida con la posibilidades y libertad que tiene a la mano. Ellos mismos deciden, optan, construyen, definen.

También por supuesto, cada persona en tanto autor se encuentra llevando su vida en un marco social de relaciones, marco que generalmente denominamos “convivencia” relacionado, obviamente con ese marco territorial: esto es lo que específicamente puede comprenderse como *actores*. La denominación “sistema de actores” es precisa, porque estamos hablando de un entorno social, del conjunto de relaciones sociales. Sin embargo, no habría que perder la perspectiva personal de la *autoría*; de lo contrario todo esto podría tender o comprenderse como mero colectivismo. Quienes componen ese sistema de actores tienen la posibilidad (¿necesidad?) de ser autores... y, habría que pensar que en la medida que son más auténticamente autores, no solo pueden ser auténticamente actores, sino también y sobre todo autores colectivos (sociales) sin perjuicio del carácter personal.¹⁶ Y precisamente, esta dimensión del autor colectivo apunta a la posibilidad, personal y social, de cambiar e incidir las cosas, la realidad: así no solo se trata de autores y actores, sino también de ser *agentes*.¹⁷

.....
responsabilidad. Como referencia, se puede ver Zubiri (2006); Ellacuría (2001a)

16 Sobre esta interacción y problemática de lo personal y colectivo, véase, Ellacuría (2001b). Huelga decir que la discusión de Ellacuría se enmarca en la búsqueda de solución entre el colectivismo extremo que fácilmente ahoga la plenitud de la persona y el individualismo extremo que olvida que pertenece a una comunidad. De ahí la importancia para Ellacuría de la relación persona y comunidad.

17 Este es el marco preciso de la discusión sobre la capacidad de agencia. Las personas tienen ciertamente capacidad de cambiar el mundo, pero en el marco de las restricciones estructurales existentes. Profundizar en esta discusión se hace imposible en este momento porque nos

La plenitud de las personas, digámoslo así, corresponde a la capacidad de ser autores, actores y agentes, es decir, les corresponde la capacidad de ser sujetos. Ahora bien, respecto al EDT, hemos alcanzado un mayor nivel de clarificación de lo que es el “sistema local de actores”. Siendo precisos, no es solo de que sean actores: son autores, actores y agentes; en su triple denominación, son sujetos, personal y colectivo. O quizá no lo sean, precisamente y la tarea fundamental es “hacer que sean sujeto” y no meros objetos de la acción de desarrollo, por ejemplo. El desarrollo territorial y su modo de trabajar, su enfoque, tiene que ver con la generación de posibilidades (capacidades en el sentido de Nussbaum) para que las personas sean sujeto en su triple denominación de autores, actores y agentes. En esa medida, son sujeto de transformación social en tanto les compete la toma de decisiones, desde abajo y en su carácter endógeno, para perfilar su propio desarrollo. Es desarrollo territorial.

Ahora bien, esto no es lo que encontramos en lo local, “allá abajo”. Tenemos mayorías oprimidas. Tenemos pobres, dicho teológicamente. Para que estas mayorías oprimidas se vuelvan sujeto de transformación, el sujeto histórico, habrá que hacer un proceso de instalación de capacidades y generación de posibilidades. Las mayorías oprimidas se vuelven así “mayorías populares”, los pobres, pobres con espíritu (Mt 5,3; Lc 6,20).¹⁸

5. Instalar capacidades

Deben puntualizarse dos aspectos más sobre esto que denominamos sistema de actores como clave del EDT. ¿Cómo se es o se llega a ser sistema de actores o sujeto? ¿Qué tareas tiene este sujeto? Por supuesto, hay una tercera, ¿qué implicaciones tiene esto para el trabajo como EDT? Pues bien, esta triple condición de autor, actor y agente

.....
desviaría del tema de discusión.

18 Para la discusión sobre el rol y pertinencia de “las mayorías” ver los capítulos 5 y 6 en Monterrosa (2022)

no es gratuita ni automática. Corresponde a un proceso de configuración histórica según el que las personas, personal y socialmente hablando, tienen capacidad de apropiarse de las posibilidades que su vida y su entorno conceden para irse haciendo como autores, actores y agentes. Planteado en modo operativo DT, es una pregunta recurrente que suele aparecer: si la clave del desarrollo ha de ser endógeno y desde abajo, es decir, que el sistema de actores (triple condición de autor, actor, agente) tome decisiones sobre su futuro, tomando de referencia el pasado, que le entrega posibilidades, es decir, no puede inventar de la nada, ¿qué pasa si no tiene las condiciones, territoriales o históricas, es decir las capacidades para comprender, analizar y decidir su futuro? Esto suele resolverse con el especialista: para eso hay técnicos, funcionarios gubernamentales o no gubernamentales (sí, en ambos casos son “funcionarios”) analizarán su condición, pasarán encuestas, harán talleres participativos, interpretarán sus intereses y necesidades y decidirán por ellos.¹⁹

Sin embargo, suena un poco fraudulento. Mucho “desde abajo”, “lo endógeno es esencial”, “que la gente decida”, pero luego viene el especialista diseña el proyecto (un poquito de consulta, claro está), el o la técnico define resultados, otros hacen las evaluaciones, etc. En realidad, el reto está en instalar capacidades para que ese sistema conflictivo de actores se convierta en sujeto de su propio destino. Y cuando decimos “instalar capacidades” vamos devuelta a la consideración de desarrollo de Nussbaum y su enfoque de capacidades. Desarrollo no es dar a la gente “cosas”, sino posibilitar las capacidades para que sean autores, actores y agentes plenos en su dignidad. Y Desarrollo Territorial no es sino trabajar con el “sistema local de actores” para que se transformen en sujeto activo – autores, actores y agentes – de su propio destino.

.....
19 Aquí es pertinente la referencia a la consideración que los especialistas, dado que se necesitan, no deberían suplantar la voluntad de los “locales” y, por tanto, son esencialmente facilitadores. Cf. Costamagna y Larrea (2017)

Por tanto, el EDT debería tener presente que se trata no sólo de evidenciar el rol del sistema de actores, sino de posibilitar ser sujeto (autor, actor y agente). Luego, si quiere, hágalo municipal, departamental, cantonal, regional, etc., pero, ante todo, sistema de actores posibilitado. Ahora bien, ¿qué capacidades y para qué tareas? Sin duda, hay una dimensión de crecimiento “personal” importante que solo tiene sentido si la vemos en modo sistémico (no podía ser de otra forma) de la misma manera que el crecimiento “social” debe apoyarse o estar referido a lo personal. Es limitante que a veces invertimos en crecimiento personal sin dimensión social o, al contrario, mucha dimensión social sin atender las necesidades personales de crecimiento. Como referencia general, ya tenemos no solo las capacidades que Nussbaum señala como esenciales en términos de desarrollo (nótese que incluye y supone tanto cuestiones personales como sociales), así como el perfil de dignidad de Hicks que se trata ciertamente de auto-reconocimiento (personal) así como de la extensión de ese reconocimiento a los demás (social).

Más allá de esto, permítaseme ensayar un conjunto de capacidades, así como los ámbitos de trabajo, que deberíamos poder encontrar si queremos hacer del sistema actores el punto de referencia esencial en DT. Antes de ello, debemos anotar que la tarea es proyección a futuro: ¿qué quiero de mí y los míos en este terreno? Se trata de construir la utopía; pero, ya decía E. Bloch que esta debe ser concreta,²⁰ es decir, partir de las posibilidades que el presente tiene como entrega del pasado. Eso no tiene que limitarnos del todo porque en todo caso, lo que no tengamos ahora podemos proyectarlo a tenerlo según las posibilidades del presente. Pero debe tenerse en cuenta un asunto espinoso y hasta cierto punto trágico: el pasado. Las más de las veces el pasado, personal o social, no es del todo feliz. Hay modos de recuperación y conciliación con ese pasado. De ahí que la tarea de reconciliación es esencial. De lo contrario, el sistema de

.....
20 Bloch (2007)

actores, digamos mayorías oprimidas en su dimensión plena social, bien puede convertirse en el futuro opresor²¹ al no tener reconciliado su pasado mismo como víctima, por ejemplo, o bien, fácilmente se convierte en el explotador del futuro mientras no se concilie con su condición de explotado del presente-pasado. La consideración de la historia y la reconciliación es esencial.²² Esto suele ser obviado y es escasamente considerado en procesos de desarrollo territorial, pero es una condición que puede explicar por qué proyectos de desarrollo que aparecen como exitosos a futuro se echan a perder y no terminan como deberían.²³

Por tanto, ha de verse qué capacidades, en qué procesos y niveles o ámbitos habría que trabajar. Esto revela la complejidad del trabajo con el sistema de actores cuyo objetivo es su calificación como sujeto. Tomo prestadas aquí algunas categorías que suelen usarse en el ámbito de construcción de paz y cohesión social.²⁴ El camino hacia las relaciones justas,

21 Llevamos el opresor por dentro, decía Freire. Cf. Freire (1972, p. 38). También el "fascismo reside en cada uno de nosotros" según Foucault (1988)

22 Recientemente, en el marco del desarrollo territorial, hay dos trabajos de investigación que vale la pena mencionar: Mata Parducci (2021) y Ramos Escobar (2022)

23 Podría señalar varios casos de los que ahora solo queda la pregunta ¿qué pasó con aquello que se veía tan bueno? Señalaré dos casos. Un experimento en el que participé brevemente en los años 90 en una parroquia de San Salvador y que prometía convertirse en una cooperativa llevada directamente por los locales. Nada de aquello queda: el párroco dijo que eso era de él. Otro caso, en varios lugares se volcó la cooperación a apoyar procesos locales de desarrollo desde abajo, sobre todo aprovechando la fuerza raíz participativa desarrollada en medio de la guerra. En uno de estos casos, Ciudad Segundo Montes, no solo había productores asociados, sino incluso uno de los primeros bancos comunitarios, manejo colectivo de la tierra, etc. Nada de eso queda. Hay sus explicaciones para ambos casos. Dirigentes, organización, politiquería, etc.... pero mucho hay precisamente de la conciencia plena reconciliada de los actores que intentan mirar hacia el futuro.

24 En construcción de paz, desde Curle (1978), ha-

y el bienestar, como meta de construcción de paz y de cohesión social queda expresado en el trabajo en tres niveles (modo sistémico, por supuesto):

Trabajo a nivel personal (binding), supone no sólo el fortalecimiento (o instalación) de capacidades específicas para el manejo de conflictos, por ejemplo, sino también los mecanismos de posibilitación para que las personas afiancen su dignidad. Aquí podemos encontrar situaciones del *pasado* de las personas que pesan sobre su presente y se convierten en lastre para su futuro, personal y social. Es el caso no solo de una guerra civil (El Salvador entre 1980-1992, por ejemplo) sino también la continua afrenta de la dignidad producto de las inhumanas condiciones de vida que las sociedades determinan. Los traumas de la niñez, que limitan mi comprensión de mi vida y los demás, no es mero accidente, sino que está relacionada con la historia y la estructura de la sociedad. De ahí que la reconciliación y la humanización es tarea permanente. El EDT debería tomar en cuenta esta perspectiva, aunque suele ser obviada a favor de procesos más económico-materiales. La reconciliación es tarea esencial en EDT.²⁵

Trabajo local-comunitario entre iguales (bonding), supone que el fortalecimiento de las relaciones (clave del sistema de actores: es un conjunto de relaciones sociales²⁶), relaciones de

..... blamos de relaciones hostiles – relaciones pacíficas. Los términos de cohesión social son un desprendimiento del enfoque de capital social, pero le podemos sacar provecho echando mano de los tres ámbitos: *binding, bonding, bridging*. Cf. Tahlyan, Stathopoulos, Maness (2022); Catholic Relief Services (2017). Vale la pena también tener presente a Lederach (2005).

25 Sobre esto, ver Botcharova (2001). Sobre el impacto de la violencia crónica y el desarrollo, Adams (2009)

26 Y ya lo decía K. Marx en la sexta de sus *Tesis sobre Feuerbach* "Aber das menschliche Wesen ist kein dem einzelnen Individuum innewohnendes Abstraktum. In seiner Wirklichkeit ist es das Ensemble der gesellschaftlichen Verhältnisse". (Pero, la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad,

diverso tipo, por supuesto: comunitarias, familiares... pero que en términos clásicos normalmente se expresan en tres ámbitos (subsistemas o subestructuras): cultura e ideología, política y económica. Sin embargo, el ser humano no se lanza en el mar de las relaciones en un solo tirón. Podemos distinguir ante todo relaciones horizontales o entre iguales: mi propio grupo de referencia como productor, hombre o comunidad. Aquí hay ya muchas coincidencias que permiten la constitución de redes, pero por supuesto perviven las diferencias.

Trabajo social-vertical en la diversidad (bridging), si bien las diferencias afloran desde el nivel personal (“cada cabeza es un mundo” se dice), el tercer nivel supone la interacción en la diversidad, normalmente, sin ser exhaustivo, en términos verticales. Es en relación con otras comunidades (diversas: otras religiones, otras actividades económicas), que permitirían los encadenamientos (productivos, por ejemplo) pero que abre puertas a términos de integración y disputa a nivel vertical en términos de poder: relaciones con el poder político (organización comunitaria – Poder edilicio) o técnico – gubernamental (el grupo de productores, cooperativos o no, con respecto a algún centro de tecnología para la transferencia de técnicas apropiadas).

Nótese en todo este proceso cómo se va desde abajo, desde lo personal, desde lo local “hacia” lo social-comunitario, hacia lo global (multi-escalaramente hablando). Los esfuerzos de desarrollo local que se quedan en lo local, sin duda importantes, pueden ser limitados si no tiene la capacidad de integrarse o enfrentarse con ámbitos más amplios: pueden terminar como la aldea aislada en vez de la aldea que puja por el cambio sistémico a nivel global. Visto sistémicamente hay que recordar (y machacar hasta el exceso) la interacción continua de niveles y dimensiones: no se puede (no se debería) trabajar solo lo económico o solo lo personal, aunque puedan conceder énfasis en programas o el necesario

.....
el conjunto de las relaciones sociales) (Marx, K. (1998). Karl Marx-Friedrich Engels Gesamtausgabe (MEGA) (3). Akademie Verlag, pp. 5-6).

encadenamiento de programas y proyectos de desarrollo territorial. Lo ideal es, precisamente, el trabajo en términos de sistema. “Eso es imposible, es demasiado complejo”, se dice. De acuerdo, pero es lo que resulta de la consideración sistémica del conjunto de actores. Ahora bien, eso es solo el camino, el modo, el método.

Como proceso de instalación de capacidades habría que saber responder a la pregunta, si queremos que los actores en tanto sujetos (autores, actores, agentes) tomen en realidad la conducción de sus procesos de desarrollo y asuman las decisiones de su propio proceso, ¿qué capacidades instalar? Un sistema territorial de actores no es por sí mismo sujeto. El sujeto histórico hay que construirlo, *aunque sea de la nada*.²⁷ Por tanto, ¿qué debería saber, saber hacer y saber ser?

En primer lugar (ver figura 3), habría que poder dotar de un contexto sistémico para la óptima comprensión de los problemas y las posibilidades del cambio; no se puede cambiar ni proponer intervenir lo que no se conoce en su particularidades históricas ni dinámicas precisas. No se trata de conocer un poco sino lo esencial de la historia, las ciencias sociales y las ciencias políticas. Y no es tanto “dotación de contenidos” sino entregarse a la avidez por entender la realidad. Una buena referencia es siempre el conjunto de lecciones que dejó el proceso político – pastoral de la Parroquia de Aguilares de Rutilio Grande y su equipo. ¿Por qué y para qué los campesinos habrían de aprender qué es y cómo funciona el modelo agro-mono-exportador salvadoreño?²⁸ La estructuración de su experiencia como semi-proletarios agrícolas en conocimiento de la

27 La frase es de Ellacuría. Totalmente pertinente, si bien trae una carga filosófica en la que no podemos profundizar aquí. Cf. Ellacuría (2001c, p. 117).

28 La anécdota es que, aquellos que luego se convirtieron en dirigentes del movimiento popular campesino, cayeron en la cuenta de que, si aquello era el modelo agro-mono-exportador, se comprendía que fueran “los gorilas” los que defendían el sistema. Como referencia, véanse Cardenal (1985); Cabarrús (1983).

realidad, permitió la generación de una estructura organizativa importante.

En segundo lugar, habría que construir una visión transformativa del conflicto y la paz para hacer efectiva la construcción de relaciones justas a largo plazo. Esto supone varias cosas: la visión renovada del conflicto como oportunidad de cambio (la idea del conflicto como realidad nociva no nos sirve de nada), la necesidad de impulsar cambios no violentos y la colocación de las relaciones justas como meta fundamental. Esto implica manejos analíticos, pero también propositivos.

En tercer lugar, visualizados los elementos claves de la realidad y sus problemáticas, su análisis en tanto conflictos y la proyección de procesos como construcción de paz, deberían poder proveerse las facultades para construir una agenda de trabajo de corto, mediano y largo plazo sobre todo tomando en cuenta diversidad de intereses y necesidades. ¿Cómo lidiar con la diversidad de intereses y nece-

sidades, muchas veces contrapuestas? Por eso es clave el enfoque de transformación de conflictos.

En cuarto lugar, debemos poder instalar capacidades para el uso de herramientas de transformación social, mínimamente como procesos de incidencia local, pero pensando ir más allá en términos de integración nacional – regional (recuérdese lo vertical). Este es el mundo de la organización social y político en el que la capacidad de agencia se pone a prueba y que muchas veces resulta fallido por no contar con las herramientas necesarias.

En quinto lugar, sumamente esencial es reflexionar sobre lo que significa el cambio en dos dimensiones: personal y social/comunitario. Clásico es la contraposición si el cambio de estructuras nos traerá el hombre y la mujer nuevas o si solo es posible el cambio de estructuras tras el nacimiento del hombre y mujer nueva. En términos sistémicos es un proceso de cambio conjunto, pero del que

Figura 3:

Condiciones para la construcción del sujeto histórico



pocas veces tomamos conciencia personal y social. Aquí juega un papel importante los términos de la reconciliación personal y social que, sobre todo en El Salvador, tenemos como deuda pendiente.

6. Criterio y exigencia ética

Como se sabe, es posible confrontar diversos conjuntos de criterios éticos. El neoliberalismo mismo, retomando sobre todo criterios que privilegian la individualidad y la visión utilitarista de la realidad, se constituye en uno de los grandes retos a enfrentar en la actualidad, puesto que es precisamente desmontar esta visión y reconstruir un conjunto de criterios distintos y alternativos; o quizá se trate de recuperar algunos criterios que en otro tiempo fueron importantes.²⁹ Como sea, en este caso, hemos definido un criterio concreto a propósito del desarrollo territorial: las acciones emprendidas deben sobre todo atender la instalación de capacidades para la formación (o transformación) del sistema local de actores en sujeto histórico, como autor, actor y agente. Este mismo criterio operativo se convierte en criterio ético y, en este sentido, en exigencia ética. Todo aquello que contribuya a la formación del sujeto histórico del sistema local de actores es bueno, conveniente, útil, necesario. Aquello que vaya en detrimento de las posibilidades que el sistema local de actores se convierta en sujeto histórico no será bueno, ni correcto, ni útil. Por supuesto, apenas definimos aquí el criterio fundamental. Esto necesita de una mayor clarificación y explicitación, pero es ya un criterio fundamental.

29 Este es precisamente el sentido del "Umwertung aller Werte" de Nietzsche, normalmente traducido como "transmutación de los valores": se trata de cambiar, renovar, transformar unos valores morales caducos. En el caso de Nietzsche, le parece que el cristianismo (o "platonismo para el pueblo" como él dice) ha perdido su vigencia. A mi modo de ver, es posible recuperar las raíces del cristianismo y revalorar su moral no-violenta y de compromiso con los pobres y la liberación.

Esto al mismo tiempo se convierte en exigencia, si se adopta esta comprensión del desarrollo territorial. Quienes se apuntan a ser facilitadores del desarrollo territorial, para retomar la expresión de Costamagna y Larrea (2017), se ven exigidos a adoptar tal criterio, so pena de tergiversar la comprensión del desarrollo territorial. Significa que concedemos un lugar privilegiado a la categoría de "formación del sujeto histórico" bajo la especie de "sistema local de actores".

Si al lector le parece excesivo, recuérdese que en el pensar de Ellacuría, las mayorías populares no son mero marco de referencia. Son horizonte y criterio de la acción. Por eso mismo, para continuar con el perfil de la Universidad Centroamericana, su misión está conectada con el cambio social. Todo esto no impide, por supuesto, que haya instituciones, socios y aliados en el desarrollo territorial, bien sean de carácter político, económico, gremial, etc. Pero estos nunca podrán suplantar la misión transformadora del sujeto histórico. A lo más, conversión³⁰ de por medio, llegar a formar parte de él.

7. Conclusiones

Se buscó esclarecer qué es eso de desarrollo territorial. Hay diversas maneras de comprenderlo, algunos énfasis específicos. Básicamente hay una interpretación institucionalizante, desarrollo territorial se referiría sobre todo a "municipalidades" o algún otro tipo de unidad territorial en relación al desarrollo; una interpretación espacial, desarrollo territorial se referiría sobre todo al "entorno" de la convivencia, sus recursos y cómo ordenamos o planificamos dichos recursos; una tercera, que reconoce que en última instancia, sea hablando de institucionalidad o de espacio, estamos hablando de la gente que endógena

30 "Conversión" no es una categoría en principio religiosa, sino filosófica, según la cual adopto unos principios y estilo de vida al sumarme a una escuela filosófica, es decir, a una manera de específica de vivir y pensar el mundo. Cf. Nock (1933)

y localmente esta situada en un espacio determinado.

Si el desarrollo es sobre todo hacer posible la dignidad de las personas, esto es, entregar posibilidades (capacidades en el sentido de Nussbaum) que dignifiquen la vida, entonces desarrollo territorial es el esfuerzo por hacer que la gente localmente situada, normalmente entendida como “sistema local de actores” disponga de las capacidades y posibilidades para ser sujetos de su propio desarrollo, es decir, ser autores, actores y agentes.

Ahora bien, para que su “formar parte de” o “tomar parte en”, es decir la participación no sea meramente simbólica y no sea solo objeto de políticas de desarrollo, sino sujeto de desarrollo, es necesario instalar capacidades como parte esencial de lo que podemos entender como Enfoque de Desarrollo Territorial, es decir, el modo de proceder específico cuando hablamos de desarrollo territorial. Esto hace del proceso de instalación de capacidades la acción esencial del desarrollo territorial, al mismo tiempo que criterio y exigencia ética.

Referencias bibliográficas

- Adams, T. (2009). *La violencia crónica y su reproducción*. Wilson Center, 2009.
- Albuquerque, F. y Pérez Rozzi, S. (2013). *El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas*. Conectadel.
- Bloch, E. (2007). *El principio esperanza* (I, II y III.). Trotta.
- Boisier, S. (1999). *Teorías y metáforas del desarrollo territorial*. CEPAL, Santiago.
- Botcharova, O. (2001). Implementation of Track Two Diplomacy. Developing a Model of Forgiveness. En Helmik, R. y Petersen, R. (Eds.), *Forgiveness and Reconciliation: Religion, Public Policy & Conflict Transformation* (pp. 279–304). Templeton Foundation Press
- Cabarrús, C. (1983). *Génesis de una revolución*. Ediciones de la Casa Chata.
- Cardenal, R. (1985). *Historia de una esperanza*. UCA Editores.
- Catholic Relief Services. (2017). *The ties that bind. Building social cohesion in divided communities*. CRS. <https://reliefweb.int/attachments/007d0e57-71f7-3766-ace3-112b02b5dd4a/crs-ties-rev-08-03-2017-web.pdf>
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial*. Deusto.
- Curle, A. (1978). *Conflictividad y pacificación*. Herder.
- Ellacuría, I. (1990). *Filosofía de la realidad histórica*. UCA Editores.
- Ellacuría, I. (2001a). “Esquema general de la antropología zubiriana”, en *Escritos Filosóficos II*, UCA Editores, 285-364.
- Ellacuría, I. (2001b). “Persona y Comunidad”, en *Escritos Filosóficos III*, UCA Editores, 65-114.
- Ellacuría, I. (2001c). “Función liberadora de la filosofía”, *Escritos Políticos I*, UCA Editores, 63-92.
- Escobar, A. (2012). *La invención del desarrollo*. Universidad del Cauca.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Nueva Tierra.
- Foucault, M. (2005). Una introducción a la vida no fascista. *Perspectivas Metodológicas*. 5(5). <https://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/550/587>
- Hicks, D. (2011). *Dignity*. Yale University Press
- Lang, M. y Mokrani, D. (Eds.). (2011). *Más allá del desarrollo*. Abya Yala.
- Latour, B. (1995). ¿Tienen historia los objetos? El encuentro de Pasteur y de Whitehead en un baño de ácido láctico. *Isegoría*, (12), 92–109. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1995.i12.242>
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos*. Siglo XXI.

- Latour, B. (2018). *¿Dónde aterrizar? Cómo orientarse en política*. Taurus.
- Lederach, J. P. (2005). *The moral imagination. The art and soul of building peace*. Oxford.
- Madoery, O. y Vázquez Barquero, A. (Eds.). (2001). *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens.
- Mata Parducci, A. (2021). *Reconciliación y desarrollo territorial. Análisis sobre la implementación de las medidas de reparación en el marco de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de las masacres de El Mozote y lugares aledaños* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Monterrosa, L. (2022). *Filosofía e inspiración cristiana. Interpretación de la totalidad de la producción intelectual de Ignacio Ellacuría desde la clave de las mayorías oprimidas* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Montoya, A. (1998). ¿Desarrollo local o Desarrollo comunitario?, *Revista Realidad*, 61, 45-55. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i61.4932>
- Nock, A. D. (1933) *Conversion*. Oxford University Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Una propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- PNUD. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el antropoceno*. PNUD. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2020spinformesobredesarrollohumano2020pdf.pdf>
- Polèse, M. (1998). *Economía urbana y regional: introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. LUR.
- Ramos Escobar, E. (2022). *Implicaciones de la ausencia de justicia transicional y reconciliación para el desarrollo territorial en las víctimas del conflicto político militar después de los acuerdos de paz y derogación de la ley de amnistía* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Romero, L. G. (2014), *The Territorial Approach to Local Development. From decentralization reforms to development outcomes*, Paper for EU.
- Tahlyan, D., Stathopoulos, A., Maness, M. (2022). Disentangling social capital—Understanding the effect of bonding and bridging on urban activity participation”. *Transportation Research Interdisciplinary Perspectives*, 15(1). doi.org/10.1016/j.trip.2022.100629.
- Willis, K. (2005). *Theories and practices of development*. Routledge.
- Zubiri, X. (2006). *Tres dimensiones del ser humano: individual, social e histórica*. Alianza.

